



ORD: EXP N° **11.092**

EXP: N° 242 X Región de Los Lagos -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
**2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO
MONTT.**

OBRA: "Camino Puelo Paso el Bolsón, sector
Llanada Grande - Río Mapocho, Km.
32,50000 a Km. 37,40000", Comuna
de COCHAMO, Provincia
de LLANQUIHUE, X Región de Los Lagos.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

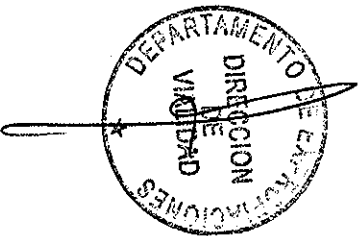
F: 2925

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2770. DE 16 de noviembre de 2010:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
1-A	VERA AGUILA GLORIA VICTORIA	\$1.981.356.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

235

FAN: mart
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Oficina de Partes Fiscales
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalia
N° Proceso 4384655